



Rectorado

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 ABR 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 222-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 04 de abril del 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita el reconocimiento del Dr. STEFAN HOHNWALD, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen; la Hoja de Trámite N° 0686, de fecha 04 de abril del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se resuelve ratificar la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, mediante la cual, la Asamblea Estatutaria, aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que la Universidad cuenta con los siguientes Institutos: Interfacultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 72-2017-UNTRM/CU, de fecha 16 de marzo del 2017, se otorga la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. STEFAN HOHNWALD, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la cultura;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa al Señor Rector, que en el marco del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Universidad HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFT UND KUNST, firmado con fecha 07 de julio del 2011, y que ambas instituciones declaran tener objetivos comunes en enseñanza, investigación y desarrollo de productos de innovación y además tienen estipulado en la cláusula primera establecer relaciones administrativas, académicas y demás que sean necesarias entre ambas instituciones, con el fin de facilitar generación de propuestas y acciones de desarrollo para las comunidades rurales y su articulación con propuestas nacionales;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 236 -2017-UNTRM/R

Que, asimismo, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que a la fecha se cuenta con la presencia del Dr. STEFAN HOHNWALD, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen, quien desarrollará actividades académicas a nivel de posgrado en el Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable y la Maestría en Producción Animal; asimismo, desarrollará actividades conjuntas con investigadores de la UNTRM, en diseño y formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo Sustentable para ser presentados a la cooperación internacional, durante su estadía en esta Casa Superior de Estudios, del día lunes 27 de marzo al lunes 08 de mayo del 2017;

Que, con Hoja de Trámite de vistos el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CERTIFICAR que el Dr. STEFAN HOHNWALD, investigador de la Georg-August-Universität Göttingen y Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quien desarrollará actividades académicas a nivel de posgrado en el Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable y la Maestría en Producción Animal; asimismo, desarrollará actividades conjuntas con investigadores de la UNTRM, en diseño y formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo Sustentable para ser presentados a la cooperación internacional, durante su estadía en esta Casa Superior de Estudios, del día lunes 27 de marzo al lunes 08 de mayo del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Dr. STEFAN HOHNWALD, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Malcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQR
GAE/SG
Cfmv